

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DICRESA S.A.

De acuerdo con la designación de Comisario, que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, que he examinado el Balance General de DICRESA S.A., al 31 de Diciembre de 1.995 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Dicresa S.A., por el año de 1.995, presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, la ley de compañías y las disposiciones pertinentes, aplicadas en forma consistente en relación con el periodo anterior.

Guayaquil, Marzo 5 de 1996

Atentamente,



SR. CARLOS L. RODRIGUEZ MACIAS
COMISARIO

